

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

AUMENTO DE CAPITAL

6401 J. RAMONEDA, S.L.

La Junta de la sociedad, celebrada el 8 de septiembre de 2008, acordó aumentar el capital social en la cantidad de 101.448,80 euros, mediante la emisión de 3.376 nuevas participaciones sociales, de 30,05 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 4.909 a la 8.284, ambos inclusive, de la misma clase y serie que las anteriores y con iguales derechos y obligaciones todas ellas.

Se comunica a los señores socios que podrán ejercitar su derecho de asunción preferente, en proporción a las participaciones que poseen en la actualidad, en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio. Los socios podrán agrupar sus participaciones a efectos del referido canje.

El desembolso del valor nominal de las participaciones sociales asumidas deberá realizarse en el momento de la asunción mediante ingreso en metálico en la cuenta corriente número 0182-0845-11-0010063928, abierta a nombre de la sociedad en el banco BBVA, Oficina 0845, número 11 de Lleida.

Las participaciones no asumidas en el plazo señalado podrán ser asumidas, en segunda vuelta, por los socios que hayan asumido participaciones en la primera vuelta, en proporción al capital previamente asumido, en un plazo adicional de 15 días a contar de aquel en que el órgano de administración les comunique el capital que ha quedado pendiente de asumir.

Si no se cubriera la totalidad de la emisión el órgano de administración está facultado para ofrecer las participaciones pendientes a terceros en un plazo adicional de 7 días.

El total desembolso correspondiente a la segunda y tercera vuelta deberá realizarse en los términos anteriormente indicados.

Si aún así quedasen participaciones por asumir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de las asunciones efectuadas.

Lleida, 15 de marzo de 2010.- La Administradora única, María Cristina Esterri Ramoneda.

ID: A100019841-1